

Meyibó

Nueva Época No. 1

CONTENIDO



SUSANA CHACÓN, *LA RELACIÓN ENTRE MÉXICO
Y LOS ESTADOS UNIDOS (1940-1955).
ENTRE EL CONFLICTO Y LA COOPERACIÓN,
MÉXICO, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA,
2008, PP.232.*

Jesús Méndez Reyes

Investigador - Instituto de Investigaciones Históricas, UABC



La convivencia cotidiana entre países vecinos siempre resulta difícil. Los intereses, las preocupaciones, la idiosincrasia, los temas de importancia suelen ser diferentes, al igual que los acuerdos comunes para beneficio inmediato y de más largo plazo. Los mecanismos de solución de conflictos entre naciones colindantes o la búsqueda de concurrencia en temas particulares y comunes, por lo regular, toman tiempo en ser afinados. Unas veces la negociación y la disponibilidad entre las partes logran limar asperezas, en otras ocasiones el enfrentamiento directo profundiza los problemas de siempre o las nuevas dificultades que se presentan en el diario acontecer.

México y Estados Unidos han tenido históricamente una relación equivalente, desavenencias y coexistencia, alianzas y distanciamientos. Ambos vecinos comparten temas habituales como la ecología, el comercio, la salud y la seguridad nacionales. En otros momentos, las cuestiones resultan espinosas y perennes: la política migratoria, los derechos humanos, el tráfico de mercancías y personas, o el crimen organizado. El 13 de mayo de 1846, James Knox Polk logró que el Congreso estadounidense declarara la guerra a México y la nación perdió buena

parte del territorio, abriendo una brecha en la estima que la clase política y los ciudadanos de a pie sentían por el país que pregonaba la libertad en el continente.

La diplomacia, la guerra civil, los desencuentros comerciales y los buenos oficios de la clase política porfirista lograron después acotar el distanciamiento entre ambos países, hasta que estalló la revolución mexicana.

A lo largo de las siguientes décadas estos años el conflicto entre los dos países continuó presente. Una simbiótica relación de rechazo y aceptación, de repudio y cooperación, de calibrar fuerza y debilidades ha enfrentado a ambos países en temas como la deuda externa, el conflicto con las compañías petroleras, la explotación de los braceros mexicanos y los límites fronterizos. No obstante, en la historia reciente también han existido momentos de mutua cooperación, que buscan subsanar las heridas, por ejemplo durante la Segunda Guerra Mundial, en cuestiones de política militar, seguridad, comercio y el trato a los opositores comunistas y los simpatizantes del totalitarismo europeo.

El libro de Susana Chacón reconstruye parte de esta relación de conflicto histórico y entendimiento fugaz, entre México y Estados Unidos en las décadas 1940-1950. La autora reconstruye el sedimento de la integración entre ambas naciones, merced al Tratado Comercial de 1942, en el que las negociaciones políticas y de seguridad nacionales generaron resultados positivos para ambos países en pleno conflicto bélico. A lo largo de la obra, Chacón aborda el programa bracero, la "política del buen vecino", la migración mexicana, regulada e ilegal, y la política de seguridad continental discutida durante la Conferencia de Chapultepec, en marzo de 1945.

En aquella reunión, los países de América Latina que cooperaron con Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, entendieron que, al no tener contrapesos, el imperialismo del vecino país del norte no cambiaría. Las promesas de asistencia para el desarrollo quedaron para tiempos mejores y los

latinoamericanos nos quedamos con las manos vacías. Esos acontecimientos explican en parte la autonomía que buscó la política exterior mexicana después del Plan Marshall y la Doctrina Truman, un acierto diplomático que le valió al país el reconocimiento mundial durante la Guerra Fría, la Revolución Cubana y las guerrillas centroamericanas.

La relación entre México y los Estados Unidos (1940-1955). Entre el conflicto y la cooperación tiene como propósito examinar el tipo de vecindad de ambas naciones tomando como eje de análisis tres temas básicos: la política militar, la política migratoria y la cooperación comercial. La obra toca algunos aspectos históricos y de las relaciones internacionales, pone en perspectiva la relación bilateral rumbo a la Guerra Fría de las siguientes décadas y analiza el proceso por el que Estados Unidos colocó a México en su lugar: un vecino que incomoda, utilitario, desconfiado, con el que resultaba asequible el diálogo pero imposible el cumplimiento de los acuerdos.

La autora apunta que después de 1945, en un escenario internacional diferente al de la guerra, la relación bilateral se modificó de manera significativa al hallarse ambos países en circunstancias desiguales. "El gobierno de México no llegó a recibir los supuestos beneficios" de los acuerdos signados con Estados Unidos meses atrás. ¿Cómo confiar en un vecino que no respeta su palabra?

Los seis capítulos de la obra de Susana Chacón sintetizan el conflicto y la cooperación entre ambos gobiernos a lo largo de tres lustros en el devenir de ambos países. México, el "amigo de Washington" se volvió un negociador hábil y peligroso entre 1940 y 1955, rechazó al *Tercer Reich* en 1939 pero fue reacio al pago de la deuda petrolera —según Estados Unidos— tras la expropiación ordenada por Lázaro Cárdenas y más tarde solapó el *affaire* Somoza y el caso Cuba.

El libro que reseñamos incluye un prólogo de Lorenzo Meyer, quien contrapone el México de posguerra con el decimonónico

“sin destino colectivo claro”. Para este historiador e internacionalista, Estados Unidos tenían en la mira mover sus fronteras hacia el sur y enfrentar “los juegos imperiales europeos”, mientras su vecino inmediato fragmentaba su territorio y enfrentaba una guerra fratricida. El prólogo subsana la carencia de un referente histórico en el trabajo de Susana Chacón. La investigación, por supuesto, no es histórica sino un análisis de la relación entre México y Estados Unidos, en tramas acotadas a la posguerra y la conflagración de Corea.

El aporte de la obra —desde la diplomacia y las relaciones internacionales— demuestra que existen “muy pocas decisiones de política exterior” en las que no esté implicado un rango de variables exógenas (la guerra) y endógenas (los grupos de intereses de ambos países) que explican el permanente conflicto con el vecino país del norte. Independiente de la “buena voluntad” de los actores gubernamentales y el ciclo de los flujos comerciales y la inversión extranjera. En términos generales, Susana Chacón sigue las tesis del internacionalista mexicano Mario Ojeda, caracterizando cuatro particularidades estructurales de la relación bilateral México – Estados Unidos: contigüidad territorial, asimetría de poder, dependencia económica y tecnológica, e influencia de la cultura estadounidense en la clase gobernante mexicana.

De ahí que la política migratoria y la política comercial mexicana nunca fuesen llevadas a un estatus de “nación más favorecida”, como estipulaba la Carta de la Habana, después de la Segunda Guerra Mundial. En enero de 1950, cuando concluía el tratado comercial entre México y Estados Unidos, el vecino del norte se opuso a una política comercial más amplia, “de *modus vivendi*”, para impedir que su antiguo socio le impusiera restricciones arancelarias y desarrollara su mercado interno, obligando a México a considerar su ingreso al GATT cuando las condiciones estructurales de la economía mexicana no lo permitían.

La cooperación explícita entre ambos países, explica Chacón, sólo se da “cuando se enfrenta una amenaza externa común”, y para esos momentos el fantasma del fascismo y el nacional-socialismo en Norteamérica ya no existían. En las siguientes décadas, Estados Unidos pondría en práctica “su idea de seguridad” para el continente, con la aparición de la Junta Interamericana de Defensa, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y la Declaración de Washington en las Naciones Unidas, haciendo saber al resto del continente que buscaba para todos “la solidaridad hemisférica”.

Argentina, Chile y México, como respuesta, constituyeron su propio plan de seguridad interna, a partir de las tesis de política internacional y jurisprudencia del siglo XIX que les ayudaron a resolver sus conflictos con otros países—paradójicamente con el que México perdió la mitad de su territorio— y generaron ordenamientos internos para trazar su propio destino.

En el caso de México, *el estira y afloja* con Estados Unidos se debía a la política militar conjunta que ambos países alcanzaron con la Comisión de Defensa Conjunta de 1941. El vecino país del norte pretendió establecer radares y bases navales en territorio nacional, además de obtener facilidades para labores de espionaje del servicio secreto desde los consulados y la Embajada en la capital del país. El presidente Ávila Camacho y el canciller Francisco Castillo Nájera se negaron rotundamente, y supieron aprovechar el momento para firmar el acuerdo binacional de préstamos y arrendamientos, el 27 de marzo de 1942, que despresurizó el déficit público para la compra de aviones y armamento, con los que México se sumó a la guerra a finales de mayo de 1942.

Por otro lado, el Acuerdo Bracero de julio de 1942, parte del proceso negociador entre México y Estados Unidos en plena contienda bélica, no fue tan exitoso. Según el texto de Susana Chacón, los resultados fueron mixtos: el programa tuvo una larga existencia, llegó a extenderse hasta 1964, beneficiando

a un sinnúmero de agricultores que iban y regresaban anualmente, acumulando capital para sus localidades y remesas para el país. México aprovechó su poder negociador en plena guerra mundial y “dejó a los Estados Unidos con tan sólo una alternativa: satisfacer las demandas mexicanas o carecer de mano de obra” para sus campos e industria.

Al mismo tiempo, México abrió la puerta para otro tipo de actividades ilícitas: la trata de personas, el narcotráfico y la violación de los derechos humanos de los connacionales. Es la época del establecimiento de las redes de corrupción en las aduanas, la venta y tráfico de armas y el establecimiento de los cárteles de drogas sintéticas en ambos territorios, que a larga generó un problema mayor en los dos países.

Este tipo de desavenencias aceleró el conflicto entre los dos Estados y dificultó el consenso en puntos básicos de la relación bilateral: la política arancelaria, el transporte de bienes y mercancías en ambos territorios, así como la xenofobia y el trato vejatorio y discriminatorio a los mexicanos en territorio estadounidense. El ejemplo que Chacón trae a colación en su libro es “el incidente de El Paso, Texas de 1948” que convirtió en ilegales a los trabajadores mexicanos, sin derechos laborales y expuestos al escarnio público.

El libro *La relación entre México y los Estados Unidos (1940-1955). Entre el conflicto y la cooperación* resulta una fuente importante para quienes investigan las concatenaciones político-económicas del sexenio de Manuel Ávila Camacho y los primeros años del gobierno de Miguel Alemán Valdés. Es útil para los interesados en la historia de la migración y las relaciones internacionales, para los estudiosos de los asuntos fronterizos y quienes requieren de una perspectiva de los recientes cambios en la política estadounidense. A lector fronterizo, sin mayor pretensión que un buen libro, le ayudará a desentrañar cómo es que los gobiernos nacionales, y los actores públicos coligados en causas comunes, pueden ser vigorosos en la solución de pro-

blemas binacionales, aunque política y militarmente resulten menos poderosos. Además arroja luz sobre el manejo diplomático con el vecino país norteamericano, a repensar la historia internacional entre ambos y los altibajos en la relación, así como la imaginación y capacidad negociadora que necesitan nuestros políticos en tiempos de crisis y conflicto. ☺